

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Ecuador

Proyecto “Red de Protección Social”

Acuerdo de Préstamo No. BIRF 8946-EC

OBJETO: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE UNA PROPUESTA DE PLAN PARA LA MEJORA DE LAS INTERVENCIONES DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Código No. C2-MIES-73

El Gobierno del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Mundial para financiar el proyecto “Red de Protección Social” y se prevé destinar parte de estos recursos para la contratación del “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE UNA PROPUESTA DE PLAN PARA LA MEJORA DE LAS INTERVENCIONES DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO”.

Los servicios de consultoría deberán ser prestados en un plazo de 120 días a partir de la suscripción del contrato, en concordancia con los Términos de Referencia anexos a este documento.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social invita a los Consultores elegibles a presentar su expresión de interés en la prestación de los servicios de consultoría referidos. Los Consultores interesados deberán proporcionar su hoja de vida, que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los servicios de forma exitosa. Los criterios de preselección son: título académico de tercer nivel en sociología, economía, derecho o carreras afines a las ciencias sociales. Deberá contar con al menos 5 años de experiencia profesional general, contabilizada a partir de la emisión del primer Título Académico. Además, deberá acreditar experiencia específica de al menos 2 años en el análisis, diseño o ejecución de políticas públicas, proyectos de desarrollo social y/o instrumentos de planificación con enfoque de género.

Se solicita a los Consultores interesados, revisar la Sección III, párrafos 3.14, 3.16 y 3.17 de las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión" del Banco Mundial de julio de 2016 (revisada en noviembre 2017 y agosto 2018) en donde se establece la política del Banco Mundial sobre conflicto de intereses.

El Consultor será seleccionado mediante el procedimiento de Consultoría Individual conforme las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial.

Mayor información puede ser obtenida en la dirección que consta en este documento, entre las 08h00 y 17h00, de lunes a viernes.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas de forma física (personalmente o a través de un tercero) en la Dirección de Atención Ciudadana y Gestión Documental en la planta baja en la dirección que consta en la parte final de este documento, o mediante correo electrónico, hasta las 12h00 del 23 de noviembre de 2022. El documento a entregar deberá contener una carta en la cual se exprese el interés en participar en el proceso de selección, la adhesión al presupuesto referencial y la hoja de vida en donde conste la formación académica (instrucción formal, cursos, talleres, etc.) y experiencia profesional.

Atentamente,

Tania Villacreses Toledo
**Gerente del Proyecto “Diseño e Implementación de Servicios de Inclusión Económica y Social
Dirigidos a Usuarios de los Servicios del MIES”**
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Dirección: Av. Amaru Ñan, Sector Quitumbe, Quito 170146. Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social.
Teléfono: 593-2 398-3100. Ext. 2527
E-mail: procesosproteccionsocial.bm@inclusion.gob.ec